

RESOLUCIÓN N° 430 / 2014

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Alberto Díaz Cafferata, por la que solicita autorización para desempeñarse como Co-Director de la Carrera de Doctorado, Mención Economía en la Escuela de Graduados de esta Facultad;

Y CONSIDERANDO:

Que el Dr. Díaz Cafferata revista en un cargo de Profesor Titular DE en el Departamento de Economía y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba;

Que su designación en el cargo mencionado se efectuó por Resolución HCD N° 640/2013 de fecha 16 de diciembre de 2013;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos;

Que la petición encuadra en lo dispuesto por el Art. 2º de la Ordenanza HCS N° 5/2000, por lo que corresponde hacer lugar al requerimiento; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1º.-Autorizar al Dr. ALBERTO M. DIAZ CAFFERATA (Legajo N° 10739) en su carácter de Profesor Titular de dedicación exclusiva del Departamento de Economía y Finanzas, a desempeñarse como Co-Director de la Carrera de Doctorado, Mención Economía en la Escuela de Graduados de esta Facultad, con los alcances previstos en la Ordenanza HCS N° 05/2000.

Art. 2º.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.

IV



Cr. SERGIO E. ZE
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas